



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2021-00100362-UNC-ME#FCQ- Deja sin efecto desig Bioq. Esp. Collino

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina del Bioq. Esp. Cesar Juan COLLINO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

Que por RHCD -2022-246-E-UNC-DEC#FCQ, se designa por concurso en un cargo de Profesor Asistente (DS) a partir del 01-06-2022 al Bioq. Esp. Collino;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-06-2022 la designación interina del Bioq. Esp. Cesar Juan COLLINO (Legajo 39.053), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, otorgado por RD-2022-205-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

